



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES MEXICANOS PARA INGRESAR A PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) convoca a los ciudadanos mexicanos interesados en cursar estudios de posgrado a que se inscriban al proceso de selección para el ciclo escolar 2020-2021.

Para ingresar a un programa educativo de posgrado (PEP) en la UADY es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Presentar el EXANI III del CENEVAL. El puntaje obtenido será un criterio que cada programa ponderará. Consultar www.ingreso.uady.mx/posgrado
El EXANI III se considera vigente si fue sustentado durante 2019 o 2020. Si no cuenta con este examen, la UADY ofrece una fecha de aplicación como parte del proceso de selección.
2. Presentar una constancia de idioma inglés de la UADY o documentos referidos en la tabla proporcionada a continuación, que avale:
 - a) Nivel A2 de Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) si el programa es de orientación profesionalizante o,
 - b) Nivel B1 del MCER si el programa es de orientación a la investigación.

Equivalencia con exámenes de inglés

Orientación del PEP	CENNI	TOEFL		IELTS	CAMBRIDGE ESOL
		IBT	ITP		
Profesionalizante	5-7	N/A*	385-459	3.0 – 3.5	KET
Investigación	8-10	42-71	460-542	4.0-5.0	PET

*No aplica.

CENNI: Certificación Nacional de Nivel de Idioma

TOEFL: Test of English as a Foreign Language

IBT: Internet-Based TOEFL (vigencia 2 años)

ITP: Institutional Test Based TOEFL (vigencia 2 años)

IELTS: International English Language Testing System (vigencia 2 años)

KET: Key English Test (sin vigencia)

PET: Preliminary English Test (sin vigencia)

- c) Los aspirantes que demuestren haber realizado sus estudios previos en lengua inglesa no necesitarán avalar nivel de inglés.

Es importante consultar con el coordinador del PEP sobre la orientación del programa de interés.

3. Consultar la convocatoria específica del programa para conocer los requisitos adicionales del PEP. Cada PEP de la universidad establece requisitos que se publican en la convocatoria específica. Estas pueden consultarse en www.ingreso.uady.mx/posgrado. Además, es indispensable estar en contacto con el coordinador del programa y mantenerse atento a las noticias y avisos que se publiquen en la página web del programa de interés.
Los requisitos específicos de los programas pueden incluir cursos propedéuticos, exámenes de conocimientos, elaboración de propuestas de proyectos, entrevistas, etc. Tenga en consideración que cada PEP de la UADY aplica cuotas diferentes. Infórmese con su coordinador.

Nota: Las especialidades médicas seguirán los lineamientos establecidos por el Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS). Favor de consultar el anexo a esta convocatoria (Anexo Especialidades Médicas).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

SECRETARÍA GENERAL

PROCESO DE REGISTRO

Para registrarse al proceso de selección de los PEP de la UADY se deberá seguir el siguiente procedimiento que consta de cinco etapas.

Tenga presente que la admisión a los PEP de la UADY se lleva a cabo en dos períodos durante el año escolar.

Para el año escolar 2020-2021:

- el primer período abre el 17 de febrero de 2020 y cierra el 15 de mayo de 2020: de ser aceptado, el ingreso es en septiembre de 2020
- el segundo período abre el 28 de septiembre de 2020 y cierra el 30 de octubre de 2020: de ser aceptado, el ingreso es en enero de 2021

Consulte en www.ingreso.uady.mx/posgrado la lista de PEP que abren en cada período.

RESUMEN DE ETAPAS

ETAPA	ACCIONES A REALIZAR	PRIMER PERÍODO	SEGUNDO PERÍODO
1	Registro en línea y pago de derechos	17 de febrero al 15 de mayo	28 de septiembre al 30 de octubre
2	Impresión del comprobante de registro	31 de agosto al 5 de septiembre	23 al 28 de noviembre
3	Presentación del EXANI III	05 de septiembre	28 de noviembre
4	Resultados del proceso de selección	18 de septiembre	11 de enero de 2021
5	Inscripción al programa	23 al 25 de septiembre	14 al 19 de enero de 2021

ETAPA 1: REGISTRO EN LÍNEA Y PAGO DE DERECHOS

Primer período (ingreso agosto 2020). Del 17 de febrero al 15 de mayo de 2020

Segundo período (ingreso enero 2020). Del 28 de septiembre al 30 de octubre de 2020

Registro en línea

Para el Registro en línea deberás dirigirte al **Sistema de Información para el Proceso de Selección (SIPS)** accediendo al sitio www.ingreso.uady.mx/posgrado, seleccionar la opción **Acceso al SIPS** y realizar lo siguiente:

I. Generar clave de usuario y contraseña.

- a) Seleccionar la opción "Generar datos de acceso".
- b) Seguir el procedimiento indicado y proporcionar la información que se solicita.

II. Completar Registro.

- a) Acceder al SIPS con la clave de usuario y contraseña generados.
- b) Responder la encuesta Socioeconómica,
- c) Subir fotografía. (ver tutorial en el sitio www.ingreso.uady.mx/posgrado)

III. Realizar el pago de derechos (en practicaja o en línea).

- a) El pago en línea se podrá realizar con cualquier tarjeta bancaria de crédito o débito.
- b) Para pago en practicaja deberás imprimir la ficha de pago y acudir a cualquier sucursal **BANCOMER**.

CUOTAS DE RECUPERACIÓN

	Cuota
Registro*	\$900.00
Registro y EXANI III	\$1,600.00

*El aspirante ya cuenta con EXANI III vigente (aplicado durante 2019 o 2020).

Notas:

1. **Una vez realizado el pago no se podrá cambiar la opción de programa de posgrado elegido.**
2. El registro cierra:
 - Primer período, el **15 de mayo a las 18:00 horas** tiempo de la Ciudad México
 - Segundo período, el **30 de octubre a las 18:00 horas**. tiempo de la Ciudad de México.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

3. Fechas límites para el pago de cuotas:
 - Primer período (ingreso en agosto 2020) - viernes **15 de mayo de 2020**
 - Segundo período (ingreso en enero 2020) - viernes **30 de octubre de 2020**
4. Los pagos realizados posteriores a estas fechas no serán validados y por ende el aspirante pierde el registro.
5. Una vez realizado el pago no hay devolución.
6. La falsedad de declaración en los datos solicitados causará la exclusión del aspirante al proceso de selección.

ETAPA 2: IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE DE REGISTRO

Primer período (ingreso agosto 2020). Del 31 de agosto al 5 de septiembre de 2020

Segundo período (ingreso enero 2021). Del 23 al 28 de noviembre de 2020

Para imprimir el comprobante de registro deberás:

- a) Acceder al **SIPS con tu clave de usuario y contraseña.**
- b) Seleccionar la opción "Descargar comprobante de registro".

En el comprobante se indicará:

- a) Lugar y horario donde se presenta el EXANI III.
- b) Materiales de apoyo permitidos en el examen.
- c) Documentos indispensables para presentar el examen

Para los aspirantes que presentarán el EXANI III en la fecha que aplica la UADY, este comprobante será el pase de ingreso al examen. El comprobante solo lo podrán imprimir los aspirantes que hayan completado satisfactoriamente la etapa 1 del proceso y hayan pagado la cuota de derechos.

Los aspirantes que cuentan con EXANI III vigente (aplicado durante 2019 o 2020) deberán comunicarse con el coordinador del PEP para entregar el resultado del examen.

ETAPA 3: PRESENTACIÓN DEL EXANI III

Para ingreso en el primer período: 05 de septiembre de 2020

Para ingreso en el segundo período: 28 de noviembre de 2020

La sede y las listas se podrán consultar en el sitio www.ingreso.uady.mx/posgrado en las siguientes fechas:

- Para ingreso en el primer período: del 31 de agosto al 05 de septiembre de 2020, y
- Para ingreso en el segundo período: del 23 al 28 de noviembre de 2020

Presentar el examen:

- Para ingreso en el primer período: 05 de septiembre de 2020
- Para ingreso en el segundo período: 28 de noviembre de 2020

Para presentar el examen es requisito llevar y presentar el comprobante de registro, así como una identificación vigente con fotografía:

- Pasaporte.
- Credencial del INE o IFE.
- Cédula profesional.
- Licencia de conducir.
- Credencial de derechohabiente de instituciones públicas y privadas del sector salud.
- Credencial de derechos emitida por algún organismo gubernamental.

Los resultados de este examen se podrán consultar en el SIPS a partir de las siguientes fechas:

- Para ingreso en el primer período que presentó el 05 de septiembre: 18 al 25 de septiembre de 2020
- Para ingreso en el segundo período que presentó el 28 de noviembre: 11 al 30 de enero de 2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

SECRETARÍA GENERAL

ETAPA 4: RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Para ingreso en el primer período: 18 de septiembre de 2020

Para ingreso en el segundo período: 11 de enero de 2021

Las listas de los aspirantes aceptados a ingresar en los programas de posgrado de la UADY se publicarán en www.ingreso.uady.mx/posgrado en las fechas indicadas arriba.

A partir de la publicación de los resultados, cada aspirante podrá solicitar al coordinador del programa el dictamen con el resultado del proceso de selección, en el que se debe indicar claramente si el aspirante fue o no aceptado, así como las razones que sustentan tal decisión.

Los resultados del proceso de selección son validados por el cuerpo colegiado (comité académico o similar) y no serán reconsiderados, excepto que se detecte algún error de procedimiento, en cuyo caso deberá comunicarse a la Coordinación General de Posgrado, Investigación y Vinculación al teléfono +52(999)9300100 ext. 47115 en horario de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

ETAPA 5: INSCRIPCIÓN

Para ingreso en el primer período: Del 23 al 25 de septiembre de 2020

Para ingreso en el segundo período: Del 14 al 19 de enero de 2021

La inscripción de los aspirantes aceptados se realizará en las instalaciones de la facultad sede del programa de posgrado. Así mismo se deberá cumplir con los requisitos específicos establecidos por el programa de posgrado. Esto incluye fechas específicas para realizar el proceso de inscripción dentro del período señalado, por lo que deberá consultarse los días y horarios que programe la facultad sede correspondiente para realizar dicha inscripción.

Documentación a entregar a control escolar al momento de la inscripción:

1. Original del certificado de estudios completos de licenciatura o maestría, según el nivel del programa a cursar;
2. Original del título de licenciatura o grado de maestría, según el nivel del programa a cursar;
3. Fotocopia de la cédula profesional de licenciatura o maestría;
4. Original del acta de nacimiento, y
5. Fotocopia de la CURP
6. Número de Seguridad Social.

Notas:

1. En caso de tener todos sus documentos originales en electrónico (no documentos escaneados), podrán realizar su inscripción totalmente en línea ingresando al sitio: www.sicei.uady.mx/siceiweb
2. En caso de aspirantes aceptados que hayan estudiado en el extranjero, deberán traer el oficio de la revalidación o el dictamen técnico emitido por la SEP del certificado de estudios de licenciatura o maestría, según sea el caso. De no contar con dicho documento se deberá presentar una constancia de que está en trámite.
3. Después del proceso de indexación de documentos, se devuelven los originales mediante una constancia oficial de la facultad donde conste la entrega de los mismos y la firma del interesado.
4. Si el título, grado se encuentra en trámite, se deberá presentar una constancia oficial con sello de la institución donde cursó la licenciatura o maestría, que avale dicho trámite.
5. Para las universidades que consideran la graduación de sus estudiantes a través de cursar un semestre de estudio en un PEP, los estudiantes tendrán 8 meses a partir del inicio del curso para entregar su título o constancia de que éste se encuentra en trámite.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- En el caso que quedaran espacios disponibles por algún aspirante aceptado que no se inscribió, el coordinador del programa podrá asignar el cupo al aspirante que sigue de acuerdo con la lista de prelación según los resultados del proceso de selección.
- La cuota de recuperación del proceso de selección NO es reembolsable.
- Se recomienda que todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del proceso de selección sean resguardados por los interesados, para cualquier aclaración.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

- La admisión a cualquier PEP de la UADY estará sujeta a criterios estrictamente académicos y no se aceptará ninguna forma de discriminación.
- Cualquier modificación a la presente convocatoria, la autorizará el C. Rector y se dará a conocer por medio del C. Secretario General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Toda la información del proceso de selección se podrá consultar en www.ingreso.uady.mx/posgrado. Adicionalmente, se podrá solicitar información y aclaraciones a la Coordinación General de Posgrado, Investigación y Vinculación al teléfono +52 (999) 930-01-30 Ext. 74115 o 74119 en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes o al correo electrónico posgrados@correo.uady.mx.

Esta convocatoria fue aprobada por el H. Consejo Universitario, en sesión extraordinaria efectuada el día 23 de enero de 2020, conforme a lo dispuesto por los artículos 116 y 153 del Estatuto General y modificada el 07 de agosto de 2020, por autorización del Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán, Dr. José de Jesús Williams.